



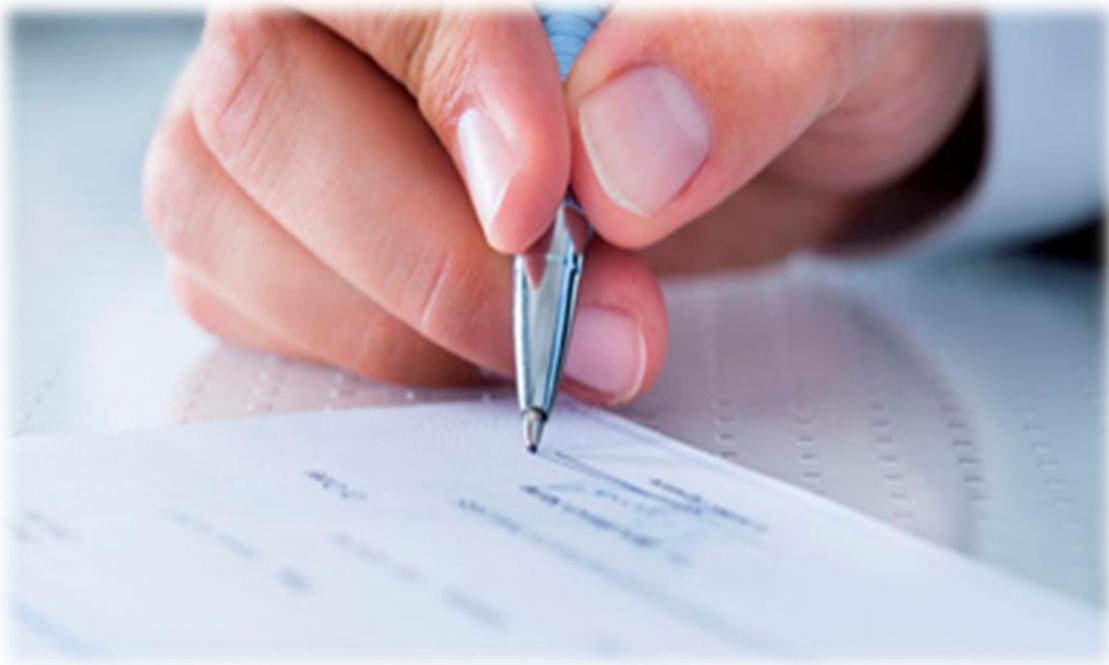
Uso de declaraciones previas

[Refresco de memoria]



TALLER DE
LITIGACIÓN ORAL

¿QUÉ ES?



Técnica que se usa en el interrogatorio y contrainterrogatorio.

Se sirve de los documentos en donde el testigo sentó su manifestación.



USO DE DECLARACIONES PREVIAS

Interrogatorio | Contrainterrogatorio

Refresco de memoria

Evidenciar contradicción



¿Qué importancia tiene?

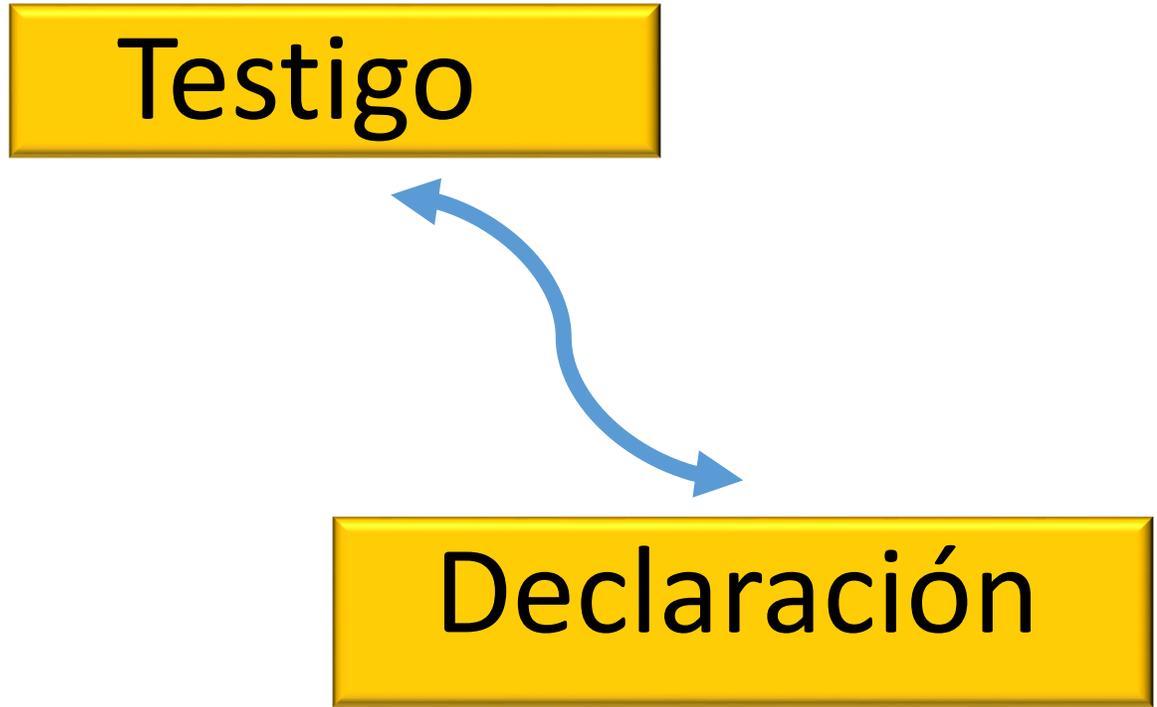


“El papel lo aguanta todo, el testigo NO”

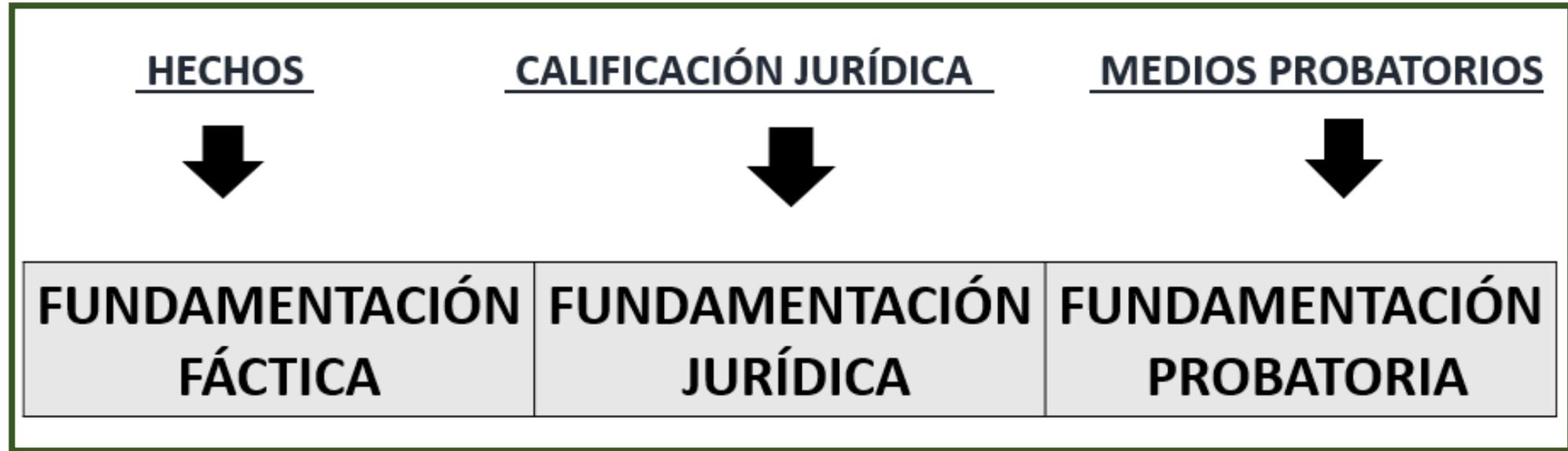
Técnica: Refresco de Memoria



Prueba Testimonial



TEORÍA DEL CASO & DECLARACIÓN PREVIA



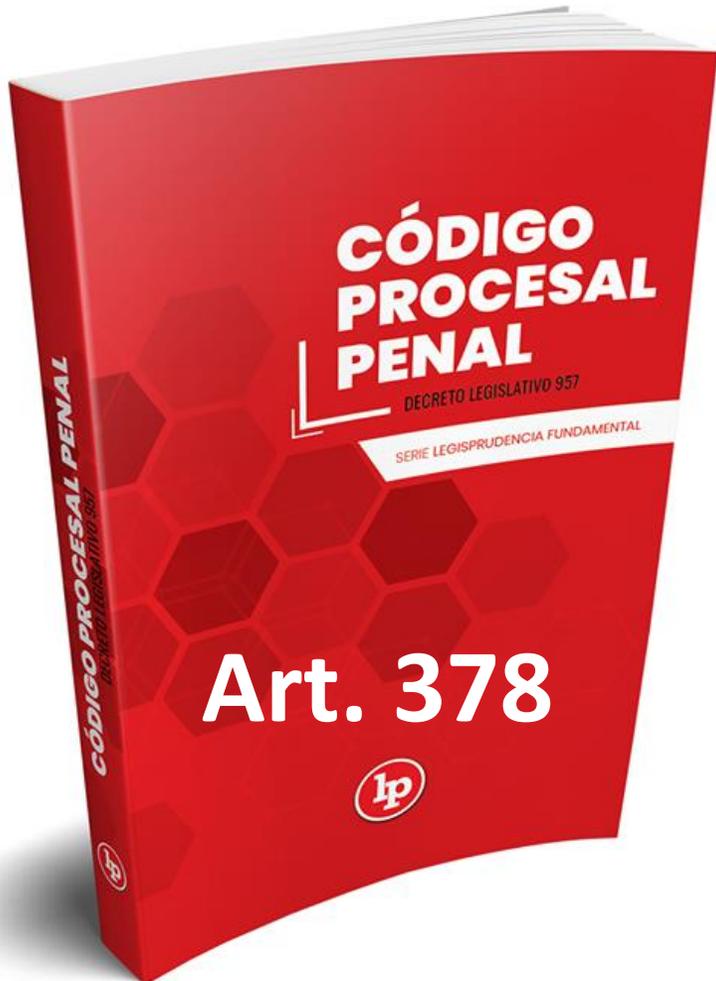
[...]El agresor vestía polera azul y jean negro [...]

Rosa
Montenegro-Vecina

Forma de Oralización



¿Qué dice el código procesal penal?



- Si un testigo o perito declara que ya no se acuerda de un hecho, se puede leer la parte correspondiente del acto sobre su interrogatorio anterior **para hacer memoria. [...]**
- Los peritos podrán consultar documentos, notas escritas y publicaciones durante su interrogatorio.

PROCEDIMIENTO REFRESCO DE MEMORIA



Advertir el problema

Escuchar que el testigo diga “No recuerdo”

Sentar Bases

Preguntar si declaró sobre estos hechos
¿En cuál sede? ¿Ante quién?

Traslado

Solicitar autorización al juez para realizar la técnica. Subrayamos lo que se olvidó para traslado a la contraparte

Reconocimiento & lectura

¿Qué es lo que le estoy mostrando?
¿Cómo es que lo reconoce? Le pido lea para sí mismo lo subrayado

Cierre

Reformular la pregunta que no contestó y seguir con el interrogatorio



CASO HIPOTÉTICO

- Delito Homicidio Simple
- Testigo: Señora Rosa Montenegro
- Resumen de su declaración:
El día de los hechos vio al autor huyendo con rumbo desconocido, alcanzó a ver el color de sus prendas, siendo estas



PROCEDIMIENTO REFRESCO DE MEMORIA



Advertir el problema

Sra Rosa nos acaba de mencionar que logró ver las prendas del agresor, que color tenían?

Sentar Bases

¿Sra Rosa usted declaró anteriormente sobre estos hechos? ¿Ante que autoridad brindó esta declaración?

Traslado

Sr Juez conforme el art 376, solicito autorización para realizar la técnica de refresco de memoria a efectos de que la testigo recuerde el contenido de su declaración

Reconocimiento & lectura

Sra. Rosa que es lo que le estoy mostrando
Cómo es que lo reconoce- Le pido lea para sí misma lo subrayado

Cierre

Sra Rosa. De que color era.....



QUÉ DEBEMOS EVITAR

- El testigo dice “no sé”
- Alterarse cuando el testigo olvida algo
- Omitir alguna parte del procedimiento
- Preguntarle por qué se olvidó





Diego Jesús Valderrama Macera

Redactor del área penal – LP

Capacitador en técnicas de litigación oral – ABA/ROLI EE.UU & México

Director del Taller de Litigación Oral LP

